

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2100,

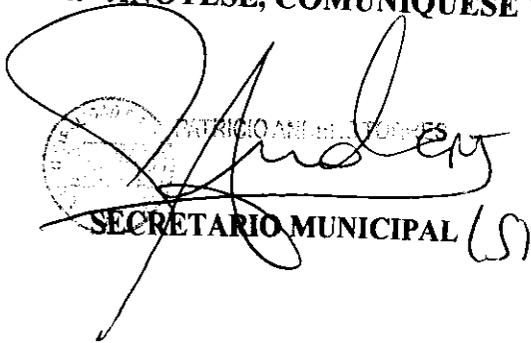
EN CONCON, 21 AGO 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito cultural, artístico y social en la comuna de Concón.
- B. Decreto presupuestario N° 058 de fecha 23 de diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto municipal 2017.
- C. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- D. Programa del evento "Aniversario N° 87 del Club Deportivo Centenario" a realizarse el 9 de septiembre del presente año en la sede del club.

DECRETO:

- 1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal el programa del "Aniversario N° 87 del Club Deportivo Centenario", a realizarse el sábado 9 de septiembre del 2017
- 2. **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto de gestión de actividades municipales.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/PCG/pfg

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Control Municipal
- 3. DAF
- 4. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

PROGRAMA

ANIVERSARIO Nº 87 DEL CLUB DEPORTIVO CENTENARIO DE CONCÓN

La ceremonia de aniversario del club se realizará el sábado 9 de septiembre en la misma sede, ubicada en la población Gabriela Mistral de Concón.

- 18.00 hrs. Instalación de amplificación
- 18.30 hrs. Llegada de socios para acomodar mesas y sillas
- 19.00 hrs. Llegada de amplificación
- 19.30 hrs. Llegada del grupo musical
- 20.00 hrs. Llegada de invitados
- 20.30 hrs inicio de ceremonia
- Entonación himno del club - nacional
- Reconocimientos
- Grupo musical
- Pie de cueca
- Cóctel
- Despedida

